



INSTITUTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA
www.iee.edu.pe



1

Serie ARTÍCULOS¹
n° 64

..REFLEXIONES SOBRE EL PERÚ..

Francisco Huerta Benites²
institutoeconomia@iee.edu.pe

Perú, diciembre 26, 2018



Premio PODER
al think tank
de regiones 2014
INSTITUTO DE ECONOMÍA
Y EMPRESA

¹ Los artículos del Instituto de Economía y Empresa (IEE), tratan de temas diversos de economía, desarrollo y negocios. Usualmente son escritos debido a la importancia coyuntural y estructural del tema, y/o a solicitud de publicaciones impresas y digitales de diversas instituciones del país. Los números anteriores de esta serie, de la serie de "AZ" (117 ediciones), de "temas de desarrollo", y otros artículos en diversos medios, se pueden hallar en www.iee.edu.pe

² El autor es director, consultor e investigador del IEE. Actualmente aplica consultorías en negocios y en desarrollo territorial a organizaciones privadas y públicas, así como fortalece competencias en ciertas partes del país.

REFLEXIONES SOBRE EL PERÚ

1. La evidencia señala que países que progresan combinan una vigorosa economía de mercado, con un gobierno moderno y una democracia participativa³⁴. Aquí las fallas de mercado⁵ se afrontan minimizando el incurrir en fallas de gobierno⁶. Los agentes privados y públicos deberíamos actuar como señala la evidencia.
2. En el Perú no tenemos aún una visión consensuada de país, en otros países más estructurados las propuestas se centren en las estrategias más efectivas. La discusión sobre política social se ha ideologizado, unos se sienten los “buenos” y a los otros los consideran los “malos”, y viceversa. Se adjetiviza y no se sustantiva la discusión, se ponen en la mesa posiciones y no intereses.
3. Estos argumentos aportan poco, pues sitúan la *ideología* en el lugar equivocado. El lugar adecuado y clave para la *ideología* es en la *fijación de objetivos*, el “qué se busca lograr”. El “cómo”, o el papel que les corresponde al mercado y al Estado, debería tratarse principalmente como una cuestión técnica⁷.
4. Una política social adecuada necesita que las actividades del mercado y del Estado se refuercen mutuamente, y que el diseño de las políticas siga las pautas de la teoría económica⁸. Hay buen espacio para avanzar en esta dirección.
5. Lo que es más, en *resultados para el desarrollo*, lo que importa no es tanto el tipo de ideología partidista que se profese (izquierda, centro, derecha), sino más bien *si el partido político (PP) tiene un programa de políticas claro*⁹. Los PP que tienen programas de políticas claro se llaman partidos “programáticos”, y si tienen la capacidad de forjar consensos, perdurar y cumplir sus promesas, entonces hacen mejorar la rendición de cuentas ante los votantes y la capacidad del gobierno¹⁰. Desarrollar partidos programáticos parece ser una ruta adecuada.

³ Puede verse http://www.iese.edu.pe/doc/publicaciones/ThinkTank/IEE-Enfoque-Desarrollo_Nacional_Regional-2016.pdf

⁴ La “*democracia*” se puede expresar como participación efectiva, representatividad real, balance de poderes, alternancia de poderes y transparencia (rendición de cuentas). Así como hacer “*política*” es alcanzar la convivencia en una comunidad, que ésta sienta que forma parte de un proyecto común. ¿Los políticos y partidos en el Perú, hacen política?

⁵ Las *fallas del mercado* son situaciones en las que el mercado no logra alcanzar la eficiencia, porque el comportamiento individual tratando de maximizar sus beneficios se contraponen al supuesto mejor resultado social.

⁶ Las *fallas de gobierno* es cuando la regulación que se crea para remediar una falla de mercado conduce a una situación en la que la sociedad se aleja aún más de la eficiencia. Es bueno para todos distinguir bien entre fallas de gobierno con fallas de mercado. Para precisar el punto sugiero revisar la “Falacia del Nirvana”.

⁷ Relacionada con el alcance de las fallas del mercado ante grandes riesgos e incertidumbres (LSE 2018)

⁸ Más que estar discutiendo a priori sobre el tamaño del Estado y/o su relación inversa con el mercado.

⁹ http://www.iese.edu.pe/doc/publicaciones/ThinkTank/IEE-Enfoque-Desarrollo_Nacional_Regional-2016.pdf

¹⁰ Cuando se toma una visión realista y pragmática de observar aquello que genera progreso y llevarlo a la práctica, los resultados en bienestar son grandes. Los países que respetan y valoran a individuos y organizaciones que producen más y eficientemente,

6. Hay que considerar que los cambios, en todo sentido, que se registra en el país (y mundo), exigen cambios en el diseño del estado del bienestar. En el Perú el “contrato social” (los derechos y obligaciones de la ciudadanía) se ha deteriorado¹¹, es necesario replantearlo. Debería reconsiderarse el mecanismo a través del cual el gobierno distribuye el riesgo y contrarresta parte del efecto de la suerte individual en las oportunidades de vida.
7. El Estado tiene finalidades puntuales como son enfrentan la pobreza y desigualdad¹²; abordar las fallas de mercado¹³; y, como impulsor en las políticas para fomentar el crecimiento económico¹⁴. Estos problemas explican y justifican la existencia de Estados de bienestar. Por ejemplo, la información imperfecta del consumidor hace necesario regular la atención de la salud y los fondos de pensión¹⁵. La intervención del Estado es pues necesaria, el punto es que debería ser eficiente y, en general ello no ha sido evidente¹⁶.
8. El Perú ha avanzado en reducir la pobreza y extrema pobreza, aunque se ha detenido la velocidad de descenso, sin embargo, se evidencia grandes brechas de bienes y servicios e infraestructura, hay una elevada informalidad y subempleo con baja productividad. Hay debilidad institucional y un sector público divorciado de la sociedad. Se tiene el duro desafío de superar la llamada “trampa del ingreso medio”, situación en que muchas de las naciones que transitaban a paso firme hacia el desarrollo, finalmente no lograron superar, hipotecando con ello el bienestar y las oportunidades de sus ciudadanos. Además, se está desperdiciando el denominado “bono demográfico”.
9. Sin duda el país ha cambiado, pero porqué no avanzamos más y mejor cuando podemos/debemos hacerlo. Hay varias razones con diferente peso: el desarrollo no

progresan. Los que ven en la riqueza que se genera sólo un botín a arrebatar y repartir, a la larga languidecen o retroceden, puede verse: http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/ThinkTank/IEE-Enfoque-Desarrollo_Nacional_Regional-2016.pdf

¹¹ Un ejemplo, es el resultado del reciente Referéndum, que expresa el enojo y la desconfianza hacia las élites, agravados por las dificultades en diferentes mercados. El sistema muestra vulnerabilidades y poco útil, debería rediseñarse su ajuste.

¹² Incluso si, por arte de magia, pudiera eliminarse toda la pobreza, todavía sería necesario un Estado de bienestar que suministrara protección y ayudara a ciudadanos a planificar su ciclo de vida, vía redistribución de ingresos desde su juventud hasta su vejez.

¹³ Los mercados pueden ser ineficientes por varias razones, como la economía de la información, economía del comportamiento, mercados incompletos, contratos incompletos y tributación óptima.

¹⁴ Invertir en aptitudes es cada vez más importante para el crecimiento y para recibir parte de los frutos de ese crecimiento. Las transferencias de ingresos también apoyan el crecimiento; por ejemplo, poder permitirse una dieta saludable mejora los resultados educativos (LSE 2018).

¹⁵ La información imperfecta de compañías de seguros sobre el riesgo asociado a diferentes clientes explica por qué las instituciones estatales o paraestatales suministran protección frente a riesgos para la salud o el desempleo. Un argumento para justificar la obligatoriedad del ahorro jubilatorio es el comportamiento que no sigue una racionalidad económica estricta. El autor aplicando teoría de juegos demostró lo que señala la economía del comportamiento.

¹⁶ Por ejemplo, las externalidades se solucionan con derechos de propiedad bien definidos, más que con impuestos o subsidios. Cada intervención debería ser bien evaluada, para elegir la mejor alternativa.

es una prioridad de los políticos y demás clase dirigente¹⁷, no hay suficiente claridad de la hoja de ruta, hay autocomplacencia y falta de ambición, etc. Hay que evitar la “trampa de la autoflagelación”¹⁸, que conlleva a plantear cambios refundacionales que llevan a polarización y estancamiento. Hay que trabajar con la lógica de reformas incrementales que construyen y corrigen sobre lo obrado.

10. Al Perú hay que enfocarlo de *manera integral y con mirada de largo plazo* sobre oportunidades y desafíos que el acelerado cambio tecnológico (transformación digital, inteligencia artificial, etc.) impone sobre nuestra matriz productiva, el emprendimiento, nuestros mercados laborales y la formación de competencias.
11. El desarrollo integral (DI) se expresa en *mejores condiciones de vida para todos los peruanos*, en particular, para aquellos que no alcanzan condiciones mínimas para una vida digna, o que están en permanente riesgo de caer en la pobreza. El DI es aquel en el cual *la superación de pobreza, con diversas y nuevas formas en que se expresa, es un imperativo permanente de la sociedad*¹⁹.
12. *El DI requiere promover no sólo beneficios sino también deberes*²⁰. El DI se expresa en la promoción de una clase media que ve oportunidades de progreso para sí y familia, y que se desenvuelve en un ambiente de igualdad de oportunidades, al mismo tiempo que considera que tiene seguridades mínimas frente a la enfermedad, la vejez y el desempleo²¹. El DI implica reconocer el valor de los emprendedores, empresarios, de la sociedad civil organizada, de los trabajadores y del Estado y sus políticas, como los motores del desarrollo, *con derechos y deberes*²².
13. Debemos precisar que una estrategia de DI requiere combinar las políticas que ejecutan los gobiernos "desde arriba" con las acciones que articulan diversos actores "desde abajo". Las primeras perfeccionan el sistema general de incentivos, mientras las segundas apuntan a crear capacidades específicas y resolver fallas concretas

¹⁷ Priorizan sus intereses personales y/o de grupo, son cortoplacistas, ineficientes, ineficaces y poco transparentes.

¹⁸ La trampa de la autoflagelación asume que buena parte de lo obrado ha sido en vano.

¹⁹ Un DI se preocupa por la desigualdad en sus diversas dimensiones, incluyendo la desigualdad de trato, particularmente sensible para los peruanos, o la desigualdad de acceso a espacios públicos de calidad (Informe, Propuestas DICH, noviembre 2018).

²⁰ Por ello, cabe velar por el protagonismo activo y constructivo de todos, sin exclusiones, como un deber ciudadano.

²¹ Ese camino debe ser gradual, a pesar de que las demandas parecen exigir soluciones globales e inmediatas. *La promesa de largo plazo es que los hijos superarán a sus padres, que los jóvenes y adultos se pensionarán mejor que los actuales pensionados.* En corto plazo, mientras tanto, la política deberá encargarse de vulnerabilidades (riesgos) de la clase media y, con más alta prioridad, de los más pobres. Un DI favorece la vida en comunidad, a partir de condiciones básicas de seguridad y espacios públicos amigables, particularmente en nuestras ciudades (ob. cit).

²² Un desarrollo integral es sustentable y se hace cargo del medio ambiente, de los desafíos del cambio climático y un uso responsable de los valiosos recursos que nos ofrece la naturaleza. A su vez, el desarrollo integral debe procurar una adecuada ocupación del territorio, generando las condiciones para el desarrollo de sus regiones, la emergencia de iniciativas locales y la desconcentración de la inversión (ob. cit).

de coordinación, lo que permite que la acción colectiva tenga un efecto muy superior al que se obtiene con estrategias dispersas²³.

14. Somos una economía dual, descentrada que no potencia las diferentes formas de capital²⁴, hay un inadecuado aprovechamiento de ventajas comparativas en actividades como minería y forestales, y hay buen espacio para fortalecer ventajas competitivas. Es necesario priorizar y cerrar brechas, ser más eficientes, eficaces y transparentes, mayor articulación y diversificación productiva con mirada territorial, con gobernanza multinivel, y con políticas horizontales y verticales, para mayor productividad²⁵, crecimiento potencial y efectivo, y competitividad con mercado laboral adecuado (véase Anexo 1).

15. Apoyamos el Referéndum en la dirección de opción que ganó, no sólo porque nos pareció la más sensata, sino además porque significaba mayor espacio al gobierno para iniciar un proceso firme y coordinado con debido liderazgo, de reformas sociales, económicas y políticas. Si el gobierno no actúa apropiadamente no sólo tendrá problemas de sostenibilidad, sino que habremos perdido buena oportunidad. Apoyemos todos pero de manera activa. Por ejemplo, los partidos políticos pueden comenzar a mejorar (dejando de lado el discurso fácil y cómplice que los ha caracterizado). Similar debería ser para las organizaciones estatales, organizaciones empresariales y colegios profesionales, y otras ¿Estaremos a la altura de lo que el país y sociedad exige?, ¡¡¡Confío en que sí!!!!.



Francisco Huerta Benites
Instituto de Economía y Empresa
ongd "Ciudad Feliz"
www.iee.edu.pe

Perú, diciembre 26, 2018

²³ JM, E&N, nov.2018. Es decir, alcanzar el desarrollo integral se logra solo cuando la coordinación efectiva que opera "desde abajo" se complementa con las políticas que se aplican "desde arriba".

²⁴ Capitales humano, natural, institucional, e intelectual. Sólo se trata de enfatizar en el capital físico.

²⁵ Hay la necesidad de enfocar el impulso de la "productividad" con enfoque microeconómico, es decir a nivel de empresa y su funcionamiento. Aquí debemos ver los canales de "selección", de "innovación" y de "reasignación" (CAF 2018). Para ello se requiere reforzar las instituciones económicas (y políticas funcionales), sobre temas institucionales puede verse: <http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/ThinkTank/IEE-Enfoque-Desarrollo Nacional Regional-2016.pdf>. Tales instituciones deberán desarrollar intervenciones de tipo horizontal (transversal) y de tipo vertical (específicos).

ANEXO 01

Matriz de empleo en el Perú²⁶

Cuadro N° 350
PERÚ: Matriz de Empleo por Sectores Institucionales,
según Actividad Económica, 2017
(Número de empleos)

Actividad Económica	Total País	Sectores Institucionales 2017			
		Sociedades No Financieras	Sociedades Financieras	Gobierno	Hogares ^{1/}
TOTAL	16 904 089	3 768 343	140 725	1 608 451	11 386 570
1 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 050 909	54 737	0	0	3 996 172
2 Pesca y acuicultura	97 201	33 176	0	0	64 025
3 Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos	215 369	150 200	0	0	65 169
4 Manufactura	1 846 384	873 589	0	0	972 795
5 Electricidad, gas y agua	59 856	45 146	0	0	14 710
6 Construcción	1 018 818	300 808	0	0	718 010
7 Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	3 039 571	948 817	0	0	2 090 754
8 Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	926 226	171 921	0	0	754 305
9 Alojamiento y restaurantes	1 340 578	223 038	0	0	1 117 540
10 Telecomunicaciones y otros servicios de información	208 751	97 582	0	0	111 169
11 Servicios financieros, seguros y pensiones	144 744	0	140 725	0	4 019
12 Servicios prestados a empresas	659 674	385 540	0	0	274 134
13 Administración pública y defensa	826 175	0	0	826 175	0
14 Otros servicios	2 469 833	483 789	0	782 276	1 203 768

²⁶ "Perú: Cuentas Nacionales 1950 2017", pág. 392, INEI Setiembre 2018. El empleo en el Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008, se define "como todas las personas, empleadas o trabajadores por cuenta propia, dedicadas a alguna actividad productiva de la frontera de producción del SCN y que está a cargo de una unidad institucional residente". (SCN 2008,19.19).